



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023.

--- En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las 18:00 dieciocho horas del día Jueves 31 treinta y uno de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, habiendo sido convocados los consejeros y consejeras que forman parte de este consejo por los medios legales acostumbrados, a la Sala de Sesiones del edificio de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, Sitio en Avenida Lázaro Cárdenas Número 1200 de la Colonia Del Évora, de esta Ciudad de Guamúchil, Sinaloa, se reunieron los Integrantes del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para celebrar la SESION ORDINARIA NÚMERO 3 (Tres) del año 2023 dos mil veintitrés, presidida por el C. Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, en ausencia del L.C.P. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de JAPASA, sesión que se desarrolla bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; -----

IV.- INFORMES FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023. -----

V.- ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

--- El Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, da la bienvenida a los consejeros y consejeras presentes y les da las gracias por haber atendido al llamado a esta TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, primeramente haremos el pase de lista de los aquí presentes, así, tenemos presente a la Licenciada LETICIA SÁNCHEZ LUGO, representante del Ingeniero FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CERVANTES Vocal Ejecutivo de CEAPAS; tenemos presente en representación de nuestro Presidente Municipal, al Licenciado DANIEL PARRA MONTOYA, Tesorero del Consejo Directivo; al Doctor SAMUEL CAMACHO ANGULO, Consejero propietario representante del Colegio Médico; al Licenciado ERNESTO PELLIGRINI VIDALES, Consejero Propietario Representante Del Sector Empresarial; al Arquitecto MARCOS EDUARDO LÓPEZ BOJÓRQUEZ, Consejero Propietario del Colegio de Arquitectos; al Ingeniero JESÚS GENOVEVO CAMACHO GERARDO, Consejero Propietario Representante del Colegio de Ingenieros; al Licenciado GILBERTO LUGO SÁNCHEZ, Consejero Propietario Representante del Cabildo Municipal, y; a la C. GEORGINA GUADALUPE BÁEZ LÓPEZ, Consejera Propietaria Representante del Órgano Gestor del Destino del Évora; y el de la voz, por lo tanto, en virtud de que, contando al suscrito, estamos presentes 9 nueve de los 11 once consejeros, es decir la mayoría, o más de la mitad más uno, se declara que hay QUÓRUM LEGAL y se declara la INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA SESIÓN, cumpliendo ASÍ EL I PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



--- Pasamos al II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es LA LECTURA y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, para ello, le doy lectura al ORDEN DEL DÍA, y una vez hecho esto, me permito someter a votación de los consejeros presentes si se aprueba o no EL ORDEN DEL DÍA, diciéndoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar una de sus manos, siendo aprobado por mayoría este II SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA al haber levantado una de sus manos todos los presentes en esta sesión.-----

--- A continuación, pasamos a III TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es la LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, pero antes, me permito someter a la decisión de los consejeros presentes SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y SE APRUEBA LA MISMA, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar una de sus manos, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA ESTE III TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AL LEVANTAR UNA DE SUS MANOS TODOS LOS Y LAS PRESENTES.-----

--- Continuando con el uso de la Voz, el Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Señores consejeros, pasamos al IV CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que es INFORMES FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE DEL MES DE ABRIL AL MES DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, para esto ahí tienen en sus carpetas por escrito los estados financieros de este SEGUNDO trimestre correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, y apreciamos que tuvimos unos ingresos y otros beneficios, siendo un total de ingresos real por la cantidad de \$ 17'341,525.07 (Diecisiete millones trescientos cuarenta y un mil quinientos veinticinco pesos 07/100 m. n.), mientras que en el trimestre igual del año próximo pasado (2022) tuvimos un ingreso real de \$ 16'587,061.16 (Dieciséis millones quinientos ochenta y siete mil sesenta y un pesos 16/100 m. n.), tuvimos pues, en este trimestre un ingreso mayor como podemos ver en este estado financiero; en segundo lugar apreciamos que durante este trimestre de abril a junio del presente año tuvimos egresos por la cantidad de \$ 19'650,115.46 (Diecinueve millones seiscientos cincuenta mil ciento quince pesos 46/100 m. n.) mientras que en el mismo trimestre pero del año pasado, tuvimos egresos por la cantidad de \$ 20'332,843.21 (Veinte millones trescientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 21/100 m. n.), apreciamos también en este estado financiero, que tuvimos en el segundo trimestre que comprende del mes de abril al mes de junio de 2023, un déficit por la cantidad de \$ 2'308,590.39 (Dos millones trescientos ocho mil quinientos noventa pesos 39/100 m. n.), debiéndose esto, a que tenemos gastos de operatividad con altos costos como la energía eléctrica, el combustible, el pago de la nómina, pago del Seguro Social de nuestros trabajadores, insumos químicos para la potabilización del agua que tenemos que hacer llegar con la mejor calidad posible a nuestros usuarios, además, se inició con los pagos de los correspondientes aguinaldos del fondo de ahorro que se van realizando en nómina desde el mes de junio, para efecto de que no se refleje en diciembre el correspondiente impuesto sobre la nómina, es por ello que se va realizando desde este mes de junio, asimismo, también se cubrieron diversos conceptos, que son finiquitos, incentivos, horas extras, diferencias de categoría, quinquenios del personal sindicalizado, también se cubrió el pago del seguro social, Infonavit, vales de despensa, vacaciones y diversos pagos más; de igual manera apreciamos que tenemos pendiente de recuperar la cantidad de \$ 1'000,673.79 (Un millón seiscientos setenta y tres pesos 79/100 m. n.) por concepto de IVA, así como la cantidad de \$ 739,165.52 (Setecientos treinta y nueve mil ciento sesenta y cinco pesos 52/100 m. n.) de IVA por acreditar, cantidades que al recuperarse se verán aplicadas en la disminución de las deudas de esta Junta de Agua Potable, y estamos haciendo todo lo posible por sobrellevar una buena administración de esta Junta de Agua Potable y la verdad, nos es difícil poner las cuentas al corriente, también estamos tratando de recuperar el mayor dinero posible de los deudores morosos, aunque es poco el dinero que ingresa por este concepto, y los ingresos



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



totales no son suficientes para el pago de los gastos de nómina, de operatividad, y el pago de todas las deudas que tiene nuestra Paramunicipal, pero, estamos haciendo el mayor de los esfuerzos para mantener el buen funcionamiento de la misma, esto, aún y con los apoyos que recibimos de parte del H. Ayuntamiento de este lugar; entonces, ahí en el informe del estado financiero que tienen en sus manos pueden constatar lo que estoy diciéndoles, les pido de favor que se sirvan hacer ustedes los comentarios y observaciones que estimen convenientes. -----

--- La Licenciada Leticia Sánchez Lugo dice, si es difícil la situación de todas las juntas de agua en el Estado, siempre ha sido así, pero, como siempre les diré que debe de buscarse una forma de tratar de poner al corriente los gastos de administración y funcionamiento de esta Junta de Agua Potable, y les insisto, debe de pedirse ya un aumento en los apoyos del H. Ayuntamiento, para esto, la Contadora Dinora de esta Junta de Agua, puede ayudarles a realizar los ejercicios contables que demuestren que ya se está cobrando más de los impuestos en el H. Ayuntamiento, así como también que ya esta Junta está cobrando un poco más por las tarifas del servicio de agua potable y drenaje, y aún así, el ingreso de esta Junta es insuficiente para el sostenimiento de la administración y funcionamiento de este Junta, además, que ya también el Ayuntamiento creo que tiene más tomas de agua en relación a administraciones pasadas. -----

--- Los demás consejeros y consejeras, son coincidentes en los comentarios que exponen en relación a los ingresos y egresos que se realizaron en este segundo trimestre de este año, y coinciden además, en que debe de pedirse un aumento al apoyo que da el ayuntamiento a esta Junta, como lo dice la Licenciada Leticia Sánchez Lugo, además, exponen que deben de buscarse apoyos en el Gobierno del Estado y el Gobierno Federal, y desde luego, buscar en el Congreso del Estado que se autorice un aumento a las tarifas del pago del servicio de Agua y Drenaje, para que de esta manera, se eleve un poco más los ingresos por estos conceptos, pues, los materiales y servicios de esta Junta han aumentado, y esto disminuye de gran manera el rendimiento de los ingresos, siendo esto entendible, ya que los materiales y los servicios para la administración y funcionamiento de este Junta aumentan y las tarifas del pago del servicio de agua y drenaje únicamente se han actualizado, lo que influye para que trimestre tras trimestre los gastos del funcionamiento de este junta haya los déficit que se mencionan en cada junta de consejo que tenemos. -----

- - - A continuación, en el uso de la voz, el Gerente de esta Junta de Agua dice: Gracias señores consejeros por sus comentarios en relación a este punto, y creo que es viable tratar de realizar ese aumento a los apoyos que da el Ayuntamiento a esta Junta de Agua, y lo expondremos en su momento en sesión de cabildo del Ayuntamiento, así como también trataremos de que se nos autorice un aumento a las tarifas de los pagos de los servicios de agua y drenaje, ya que desde hace mucho tiempo no se tiene un aumento a dichas tarifas, y esperamos lograrlo, y para esto, lo promoveremos en sesión de cabildo para poder llevarlo ante el H. Congreso del Estado y esperamos que nos pueda autorizar este aumento a estas tarifas, con lo cual nos servirá de mucho para la administración y funcionamiento de esta junta de Agua Potable. -----

--- Bien señores consejeros y consejeras, ahora procedo a someter a votación de ustedes SI SE APRUEBAN O NO LOS INFORMES FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A ESTE SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE a los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año 2023, por lo que les pido a ustedes señores consejeros y consejeras, que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando una de sus manos, y bien, TENEMOS QUE SE APRUEBA ESTE CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA POR MAYORÍA DE VOTOS AL LEVANTAR UNA DE SUS MANOS TODOS



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS PRESENTES, por tanto, tenemos que se dicta el presente acuerdo: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS INFORMADOS EL SEGUNDO TRIMESTRE CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL PRESENTE AÑO 2023, DE ESTA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. -----

--- Enseguida pasamos al **V QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SON ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

---- El Secretario de este Consejo Licenciado ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, pregunta, señores consejeros presentes, si alguno de ustedes tiene algún asunto general que tratar, adelante, les cedo el uso de la voz. -----

--- Bien, señores consejeros y consejeras, yo tengo un asunto general que exponer en este consejo, y es el relativo a unos empresarios constructores, que seguramente ya conocen ustedes, son de la COMPAÑÍA INZUCASA S. A. DE C. V., de esta Ciudad, de los señores Ingeniero y Arquitecto INZUNZA ROMÁN de esta Ciudad, seguramente ustedes ya los conocen; y el asunto que ellos traen es que vienen solicitando a esta Junta de agua Potable que se les extienda una constancia de no adeudo que data desde el año 2004, ellos vienen exponiendo por escrito dirigido a esta Junta de Agua Potable, que en el año 2004, realizaron unas construcciones en un proyecto denominado LOS ACHIRES en esta Ciudad, y manifiestan que en los años 2004 realizaron la construcción de diversos fraccionamientos en dicho proyecto, y que en los años 2004, 2005 y 2006, se les extendieron unos documentos llamados CEPROFIS, que son CERTIFICADOS DE PROMOCIÓN FISCAL, que fueron otorgados por el Gobierno Estatal en ese año a constructores del Estado de Sinaloa, para incentivar el empleo y la construcción y que ellos en el año 2004, realizaron en el proyecto LOS ACHIRES la construcción de algunos Fraccionamientos, ejerciendo los CEPROFIS del año 2004, por lo que en los fraccionamientos que construyeron en el año 2004 se les exentó en el pago de los derechos de conexión de agua, pero, en los archivos de esta junta no existe constancia alguna en la que se les haya exentado de dicho pago de los derechos de conexión de agua, y tampoco ellos traen ninguna constancia en la que se les haya exentado del pago de los derechos de conexión de agua en ese año en los fraccionamientos que construyeron en el proyecto LOS ACHIRES, solo lo vienen diciendo, y el asunto es que vienen solicitando que se les extienda una constancia en donde se haga constar que ellos están exentos con los CEPROFIS de ese año 2004, ustedes tienen la palabra al respecto. -----

--- La Licenciada Leticia Sánchez Lugo, dice que si no tienen el comprobante de que hayan pagado los derechos de conexión de agua potable, entonces, no debe de extenderseles constancia alguna de pago, porque entonces, eso irá en contra de los intereses de esta Junta de Agua Potable, esto es lo que la Ley señala para estos casos. -----

--- El Licenciado Daniel Parra Montoya y el Doctor Samuel Camacho Angulo dice que eso que señala la Licenciada Leticia, es lo correcto, no debe dañarse la economía y patrimonio de la Junta de Agua Potable, es decir, que si deben que paguen lo que tengan que pagar. -----

--- El Licenciado Gilberto Lugo Sánchez dice que él estuvo de Gerente de esta Junta Municipal de Agua Potable en ese año 2004, y dice que en ese año los constructores INZUNZA ROMÁN no construyeron ningún fraccionamiento del proyecto LOS ACHIRES, pues, de haberlos construido, recordaría que hubieren venido con él a tratar ese asunto de los derechos de conexión de agua en dicho proyecto y además, recordaría que se les hubiere exentado del pago de los referidos derechos de conexión de agua mediante



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVADOR ALVARADO



los CEPROFIS que se mencionan, y además, dice que recuerda que en el periodo presidido por el Ingeniero ALFONSO INZUNZA MONTOYA fue cuando ellos realizaron la construcción de algunos fraccionamiento del proyecto LOS ACHIRES mencionados, por lo que si realizaron pago alguno fue en dicho periodo, el cual fue posterior al año 2004, además, para estas fechas, esos CEPROFIS que se mencionan ya no se pudieron haber hecho efectivos, pues, solo tenían vigencia por un año, o sólo lo podían haber ejercido en el mismo año en que fueron expedidos, por lo tanto, considero que no han pagado esos derechos de conexión de agua y si los pagaron, deben de tener los comprobantes correspondientes, por lo tanto, solo debe de expedírseles las constancias que acrediten haber pagado. - - -

--- El LICENCIADO ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM, dice: Bien, si son todos los asuntos generales, no queda más que de nuevo agradecerles y les agradezco la atención y la disposición que tuvieron ustedes a asistir a esta reunión ordinaria, la cual, al haber culminado los trabajos del orden del día, tengo a bien CLAUSURAR, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día de hoy (31 de Agosto de 2023), firmando para constancia al margen y calce los que en ella intervinieron como se hace constar en el pase de lista.-----

LIC. ENRIQUE ROMÁN CRUZ GASTÉLUM
Srío.Ejectivo del Consejo Directivo.

LIC. LETICIA SÁNCHEZ LUGO.
Rpte. del Ing. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CERVANTES.
Vocal Ejecutivo de CEAPAS.

Licenciado DANIEL PARRA MONTOYA.
Tesorero del Consejo Directivo.

DR. SAMUEL CAMACHO ANGULO.
Consejero Prop. Rpte. Del Colegio Médico.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO



ERNESTO PELLIGRINI VIDALES.

Consejero Propietario Rpte. Del Sector Empresarial.

ARQ. MARCOS EDUARDO LOPEZ BOJORQUEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Arquitectos.

ING. JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Ingenieros.

LIC. GILBERTO LUGO SANCHEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Cabildo Municipal.

C. GEORGINA GUADALUPE BAEZ LOPEZ.
Consejera Propietaria Rpte. Del Órgano Gestor de Destino del Évora.



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SALVADOR ALVARADO
CONSEJO DIRECTIVO JAPASA 2021-2024**



LISTA DE ASISTENCIA

Sesión Ordinaria número 3 (Tres) del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado (Periodo 2021-2024) de fecha Jueves 31 treinta y uno de Agosto del 2023 a las 18:00 horas.

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR.
Presidente del Consejo Directivo

LIC. ENRIQUE ROMAN CRUZ GASTELUM.
Secretario del Consejo Directivo

ING. FRANCISCO JAVIER LOPEZ CERVANTES.
Vocal Ejecutivo de CEAPAS

LIC. DANIEL PARRA MONTOYA.
Tesorero del Consejo Directivo

C.P. SUSANA ARAGON CAMACHO.
Consejero Propietario Rpte. del Colegio de Contadores Públicos.

DR. SAMUEL CAMACHO ANGULO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio Médico.

C. ERNESTO PELLEGRINI VIDALES.
Consejero Propietario Rpte. del Sector Empresarial

ARQ. MARCOS EDUARDO LOPEZ BOJORQUEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Arquitectos.

ING. JESUS GENOVEVO CAMACHO GERARDO.
Consejero Propietario Rpte. Del Colegio de Ingenieros.

LIC. GILBERTO LUGO SANCHEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Cabildo Municipal.

C. GEORGINA GUADALUPE BAEZ LOPEZ.
Consejero Propietario Rpte. Del Órgano Gestor
De Destino Del Évora.
